



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.  
Obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO".  
Nº Contrato SAFI 121152

Santiago, 06 de septiembre de 2016.

## RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

**TRAMITADO**  
Fecha 06 SET. 2016

(EXENTA) Nº 581 /

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) Nº 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos Nº 1422 del 15 de enero de 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº **2154**, de fecha 1 de septiembre de 2016, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

**RESUELVO:**

1º.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos Nº 471 de fecha 21 de julio de 2016.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	FISCALÍA	F. RENOV.	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTOS BOLETA
Montecinos	Galleguillos	Carlos Alberto	471	21-07-2016	170	25-08-2016	206.765
Escobar	Fernández	Rodrigo Alexis	471	21-07-2016	186	25-08-2016	206.765
Cáceres	Vargas	Cristián Andrés	471	21-07-2016	104	25-08-2016	206.765

2º.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **SEISCIENTOS VEINTEMIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$620.295.-)** con cargo al compromiso de fondos Nº 1422 de fecha 15 de enero de 2016, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2016, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ÁLVARO RODRÍGUEZ SOFO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FSM.lmu  
Proceso Fiscalía Nº 10194085 /